BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLF-COP-404-2023
Periodo y/o No. de Pago	1 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024 – Pago No. 02
Nombre Del Contratista	CONSORCIO OBRAS SAN PABLO
Nit:	901785295-2
Objeto Del Contrato	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, A MONTO AGOTABLE, LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN BOGOTÁ D.C"
Fecha de Inicio	31 de enero de 2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	14 de mayo de 2024
Póliza	PÓLIZA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CSC-100010050 PÓLIZA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA SEGURO DE CUMPLIMIENTO CSC-100040601

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Cláusula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRÓRROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Dentro del seguimiento realizado por parte de la interventoría PCG INGENIEROS S.A.S, está la revisión y aprobación de los respectivos informes mensuales del contratista de obra OBRAS SAN PABLO y acompañado del seguimiento realizado por parte del apoyo a la supervisión, se realizan comités de obra cada 15 días, durante el periodo a certificar, en los cuales se verificaran cada uno de los componentes que hacen parte integral del contrato de supervisión es decir del técnico, administrativo, jurídico, financiero, social, ambiental y SST, esto con la finalidad de dar un correcto seguimiento y control de las actividades realizadas en la ejecución del

contrato de obra COP-404-2023, a continuación se presentan las diferentes fechas de cada uno de los comités realizados:

NUMERO DE COMITÉ	FECHA
COMITÉ DE OBRA No. 1	14/02/2024
COMITÉ DE OBRA No. 2	22/02/2024
COMITÉ DE OBRA No. 3	13/03/2024

De acuerdo con lo que establece el anexo técnico, las hojas de vida de los profesionales se enviaron a la interventoría, para su respectiva revisión y aprobación posterior a la firma del acta de inicio. Cabe resaltar que el contrato se encuentra en el primer mes, en la etapa de diagnósticos, por lo cual no se han realizado informes mensuales de los componentes Técnico, SST, Ambiental y Social. La etapa de diagnósticos ha dejado antecedentes del inmueble patrimonial, así mismo como el estado de muros, pisos, cubierta, carpintería y redes e instalaciones, y a partir de este análisis, poder darles prioridad a algunas zonas acorde al presupuesto.

RADICADO	ASUNTO	FECHA
20245910039182	ENTREGA INFORME AMBIENTAL No. 2	22/04/2024
20245910039182	ENTREGA INFORME SOCIAL No. 2	22/04/2024
20245910039182	ENTREGA INFORME SST No. 2	22/04/2024
20245910039182	ENTREGA INFORME TECNICO No. 2	22/04/2024

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	$309.090.944
Valor total	$309.090.944
Pago No. 1	$89.405.885
Pago No. 2	$122.237.008
Saldo por ejecutar	$100.372.293

Específico

Se anexa el acta parcial de obra numero 2, la cual contiene los ítems ejecutados en el periodo de referencia, en este caso, del 1 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024, la cual esta debidamente revisada, aprobada y suscrita por las partes. Adicionalmente se presente un informe de actividades, el cual certifica el cumplimiento de las obligaciones específicas.

Durante el segundo mes de ejecución, entre el día 1 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2024, se realizaron acciones de priorización para intervenir la cubierta del inmueble de la Casa de la Cultura. Durante este mes se

hizo el levantamiento de la teja de barro faltante, alisado de la superficie de cubierta, instalación de manto asfaltico, lavado de teja de barro, reconstrucción de aleros en mal estado y re instalación de teja de barro.

El alcance del contrato de obra pública en mención es, como se estipulo en la etapa precontractual, la intervención de reparaciones locativas de la Casa de la Cultura.

Por parte del apoyo a la supervisión se deja constancia que se ejecutaron las actividades relacionadas en el acta parcial, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas contempladas en los documentos contractuales y precontractuales del proyecto.

El presente informe de supervisión se firma el 6 de mayo de 2024.

HAROLD CARO PINZÓN
C.C. 1.013.605.307 de Bogotá D.C
Representante Legal Suplente de la Interventoría
PCG Ingenieros Asociados SAS

DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN
C.C. 1.030.585.034 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de Fontibón (E)

FRANK JAMIR CUADROS GUATAQUIRA
C.C. 1.015.394.640 de Bogotá D.C.
Apoyo a la supervisión